



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024

DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; siendo las diez horas con once minutos, del día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción II y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se lleva a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano**, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital Google Meet, contando con la presencia del; **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural en representación de la **C. Ana Laura Altamirano Pérez**, Secretaria de Desarrollo Rural y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano; **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Darío Antonio Arroy Sánchez**, Encargado del Despacho de la Subsecretaria de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética en calidad de suplente de la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; **C. Elia Calderón Ortiz**, Jefa de Departamento de Planeación Territorial del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; todos ellos integrantes de "EL SUBCOMITÉ"; y como invitados los **C.C. Raúl Pineda Raygoza**, Presidente Municipal Constitucional de Lafragua; **C. Leticia Ahuactzin Oyarzabal**, Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección, en calidad de suplente del Secretario de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Jesús Aquino Limón**, Subsecretario de Infraestructura en calidad de suplente del Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Luis Alberto Villarreal Manzo**, Responsable de las Funciones de Dirección del Campus Puebla del Colegio de Posgraduados Campus Puebla; **C. Merced Sánchez Ortiz**, Directora para la Institucionalización de la Perspectiva de Género en calidad de suplente de la Secretaria de Igualdad Sustantiva, **C. Marilú Colmenares Landa**, Directora de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de Juventud del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Elizabeth Lara Taylor**, Directora de Planeación y Desarrollo en representación de la Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Sagrario Villamil Delgado**, Directora de Evaluación de los Servicios de Salud, en calidad de suplente de la Titular de



# Secretaría de Desarrollo Rural

la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Miguel Ángel Andrade Torres**, Encargado de Turismo Rural en calidad de suplente de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Ramón Núñez**, Asesor Técnico de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ); **C. Cesar Eloy Espinosa Moreno**; Director de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural y **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural, sesión que fue previa y legalmente convocada en términos de lo establecido por el artículo 23 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- V. Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VI. Seguimiento de Acuerdos.
- VII. Presentación y aprobación del Informe Anual de Trabajo 2023
- VIII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024
- IX. Avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.
- X. Seguimiento del Programa de Distintivos de la Secretaría de Desarrollo Rural.
- XI. Participación de integrantes e invitados.
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Clausura.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I.- BIENVENIDA.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el C. **Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", agradece la presencia de las y los asistentes y da la más cordial bienvenida a las y los integrantes e invitados(as) presentes, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de "EL SUBCOMITÉ".

### II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En seguimiento del segundo punto del Orden del Día, el C. **Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", procede a realizar el pase de lista y la verificación del Quórum Legal, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes e invitados, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 de "EL SUBCOMITÉ", se declara la existencia del mismo y se continúa con el desarrollo de la presente Sesión.

### III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. **Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", toma lectura del Orden del Día, por lo que somete a consideración y aprobación de las y los integrantes y de los invitados (as) el Orden del Día, el cual fue remitido con cinco días de anticipación, en observancia a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", mismo que se adjunta como **Anexo I**, para formar parte integral de la presente Acta, al no tener ninguna negativa por parte de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo.

#### Acuerdo SSRCP.PSO.I/29.02.2024

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.



**IV.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.**

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" la ratificación del acta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria dos mil veintitrés, celebrada el veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés.

**V.- LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.**

En seguimiento al punto anterior y en desahogo del quinto punto del Orden del Día, toda vez que los asistentes ratificaron el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de "EL SUBCOMITÉ", el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración de los integrantes, invitados (as) de "EL SUBCOMITÉ" la lectura del acta mencionada, a lo cual, por unanimidad de votos, se omite la lectura, debido a que los miembros e invitados se dan por enterados del contenido de dicha acta, por lo que procede a emitir el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SSRCP.PSO.II/29.02.2024**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos la ratificación y omitir la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés.

40

**VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

Continuando con el sexto punto del Orden del Día, el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede el uso de la voz al C. Sergio Zepeda Rodríguez, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ" el cual presenta los avances respecto a los Acuerdos aprobados por "EL SUBCOMITÉ", haciendo la precisión de que los Acuerdos que a continuación se mencionan y de los cuales se informa su





# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

estatus, son aquellos que implican la realización de alguna acción o cumplimiento de algún compromiso:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	AVANCE
SSRCP.TSO.IV/29.11.2023	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.	En el IX punto del orden del día se informará el avance del programa sectorial
SSRCP.TSO.VI/29.11.2023	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2024.	En el VIII punto del orden del día se informará avances del plan de trabajo 2024.

Retomando el uso de la palabra el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración el siguiente punto de acuerdo:

#### Acuerdo SSRCP.PSO. III/29.02.2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés.

#### VII.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO 2023

En desahogo del punto séptimo del Orden del Día, el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y al C. Sergio Zepeda Rodríguez, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", quienes presentaran el Informe Anual de Trabajo 2023, del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano:

#### INFORME ANUAL

El Gobierno Presente, en el marco del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano y la participación de las dependencias que lo integran, impulsó el fortalecimiento del sector primario



# Secretaría de Desarrollo Rural

con estrategias de apoyos directos a las y los productores; con ello, se ha logrado consolidar proyectos en los sectores agropecuarios al integrar sistemas productivos regionales y cadenas agroalimentarias de la entidad.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 estableció la ruta para fortalecer al campo poblano, en su Temática 3.1 orientado a mejorar la productividad del medio rural contribuyendo al bienestar de las personas, mediante la estrategia de potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales

El Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano realizó 3 Sesiones Ordinarias durante 2023:

- Primera sesión ordinaria se celebró el día 29 de marzo
- Segunda sesión ordinaria se celebró el día 29 de septiembre.
- Tercera sesión ordinaria se celebró el día 29 de noviembre.

Durante las sesiones se contó con la participación de 13 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como con la participación activa del Sector Social, Académico y Privado, enlistadas a continuación:

- Trece Dependencias: Secretaría de Desarrollo Rural; Secretaría de Economía, Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; Secretaría de Trabajo; Secretaría de Igualdad Sustantiva; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Planeación y Finanzas; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Infraestructura; Agencia de Energía del Estado de Puebla; Instituto de la Discapacidad e Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.
- Sector Académico: Colegio de Posgraduados Campus Puebla (COLPOS).
- Presidencias Municipales: Huejotzingo, Xicotepec y Lafragua.
- Legisladores: Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del H. Congreso del Estado de Puebla.
- Organismos Nacionales o Internacionales: Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

## Temática 1: Desarrollo Regional - Impulso al Agave Mezcalero

### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural
- Instituto Politécnico Nacional
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

### Resultados

Implementación del Proyecto Estratégico de Impulso al Agave Mezcalero en la Mixteca Poblana, que busca proporcionar una opción productiva a las personas de los municipios que cuentan con la Denominación de Origen Mezcal (DOM), bajo un enfoque social y considerando la preservación de los entornos naturales y el bienestar de las familias.

El Proyecto Estratégico de Impulso al Agave Mezcalero contó con una inversión de 434 millones 642 mil pesos, cifra histórica para este tipo de cultivo, reflejando el compromiso del gobierno presente de contribuir al fortalecimiento continuo de la economía y el bienestar de las y los productores ubicados principalmente en la mixteca poblana.

Con estos recursos se dispuso la entrega de 15 millones de plantas para establecer 5 mil hectáreas, además del apoyo a la nutrición vegetal con la entrega de 750 toneladas de insumos productivos. Para fortalecer la producción de planta, se establecieron 80 viveros, con capacidad de generar hasta 50 mil plántulas en cada unidad. Con ello se garantiza contar con material vegetativo para la reposición y resiembra de agaves.

Con estas acciones se impulsó la superficie de plantación en los 116 municipios con Denominación de Origen Mezcal (DOM), estableciendo un cultivo que es resistente a la escasez de precipitaciones pluviales, prospera en suelos pobres y permite la recuperación gradual de los mismos. Con esta iniciativa se busca mejorar la productividad y la rentabilidad en el sector agrícola de la región, estableciendo cultivos que se adaptan a las condiciones climáticas y contribuyen al uso eficiente de los recursos naturales, resultando fundamentales para la preservación de los agaves endémicos de Puebla.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Adicionalmente, se apoyó para el equipamiento con sistema fotovoltaico a 21 viveros y 25 palenques, lo que les permite aprovechar la energía solar y disminuir los costos por consumo de energía en el bombeo de agua, así como el consumo de combustibles fósiles.

Se apoyó la transformación del agave para la producción de mezcal mediante el suministro de equipamiento para la instalación o rehabilitación de 178 palenques. Permitiendo aumentar la capacidad de destilación en 540 mil litros anuales, lo que a su vez ha contribuido a mejorar las condiciones de producción de mezcal, cumpliendo con la normativa NOM-070-SCFI-2016. Además, se han iniciado las gestiones para obtener el Dictamen de Cumplimiento para la certificación inicial de la unidad de producción ante el Organismo Evaluador de la Conformidad. Estas acciones han potenciado la comercialización de mezcal poblano certificado, generando demanda en los mercados especializados y en el extranjero.

Para fortalecer la comercialización del mezcal poblano, se apoyó con equipamiento a 16 envasadores de mezcal y se inició el Servicio de Dictamen de Cumplimiento de la NOM-070-SCFI-2016 de las instalaciones de la unidad de envasado ante el Organismo Evaluador de la Conformidad, incrementando la capacidad de envasado en condiciones de inocuidad.

En conclusión, el Proyecto Estratégico de Impulso al Agave Mezcalero abarcó 116 municipios, principalmente en la mixteca poblana, con acciones que beneficiaron a 5 mil 340 familias productoras, envasadoras y comercializadoras de agave mezcalero y mezcal, por lo que se proyecta un aumento de la producción de 540 mil litros de mezcal en 2023; y la meta de alcanzar un millón de litros anuales en 2024, a la par de consolidar a Puebla como el principal productor de mezcal de calidad en el país.

Cabe destacar que además de la entrega de apoyos, la estrategia contempló impulsar el posicionamiento del mezcal poblano en los mercados nacional e internacional, desplegando acciones de promoción, vinculación y difusión. Bajo esta premisa, destilados poblanos resultaron galardonadas con 44 medallas en el Concurso Nacional de Marcas de Mezcal, en su edición 2023.







# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Adicionalmente, se participó en el concurso México Selection organizado por el Concours Mondial de Bruxelles (CMB), uno de los campeonatos de vinos y bebidas espirituosas más influyente a nivel internacional; con 32 años de existencia, es una referencia mundial para los concursos de vinos y bebidas espirituosas. En este evento, 20 marcas con 28 etiquetas de mezcal poblano mostraron un desempeño sobresaliente en la competencia México Selection 2023, logrando obtener 12 galardones.

En dicho concurso, se destaca la obtención del codiciado trofeo a la revelación mezcal 2023, con la marca Arráncame la Vida, "etiqueta Cacaya", por ser el mejor mezcal evaluado de todo el concurso. Confirmando así, la excepcional calidad que caracteriza a los mezcales poblanos como los mejores en México; cabe resaltar que el proyecto estratégico, de manera inmediata impactó en el empleo de esta región, requiriendo sólo para el establecimiento y manejo de la plantación durante el primer año de 250 mil jornales cuyo valor estimado, asciende a los 51 millones 860 mil pesos.

Mientras que en el mediano plazo (7 años) esta actividad habrá de generar una derrama económica proyectada de más de 21 mil millones de pesos por la comercialización de mezcal, por lo que la presente administración pasará a la historia como el promotor económico más importante en el desarrollo de la Mixteca Poblana. Esto fue posible gracias a la integralidad de la política Pública que vinculó a diversos actores que impulsan la economía social y solidaria a través de la conformación de 22 cooperativas del sector.

## Recuperación de la Cafeticultura

### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural
- Universidad Autónoma Chapingo

### Resultados

Con una inversión de 199 millones 986 mil pesos se entregaron a 16 mil 18 familias en los 54 municipios cafetaleros, apoyos consistentes en insumos, herramientas, materiales y equipamiento para el manejo agronómico, propagación, beneficiado, almacenamiento, transformación y

# Secretaría de Desarrollo Rural

comercialización de café en la entidad. Estas acciones permiten generar empleos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades, así como promover la biodiversidad y prácticas de agricultura sostenible como el caso del cultivo bajo sombra de los cafetos.

Los resultados de esta política pública, se observan de acuerdo a los datos informados por el SIAP 2022, donde las 71 mil 629 hectáreas destinadas al cultivo del café produjeron 208 mil 292 toneladas de este aromático, superando la producción de 149 mil 549 toneladas del año anterior; por lo que Puebla se posiciona en el primer lugar nacional en productividad por unidad de superficie, alcanzando un rendimiento de 3.15 toneladas por hectárea para el ciclo 2022-2023 cifra muy superior al promedio nacional que fue de 1.58 toneladas por dicha unidad de superficie.

## Rescate de los Maíces Nativos

### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural

## Resultados

En la entidad, en más del 50% de la superficie agrícola se cultivan especies nativas de maíz en los 217 municipios; además, se cuenta con los vestigios más antiguos de este cultivo, lo que convierte a Puebla en un centro natural y cultural para la protección, salvaguarda e impulso comercial de estas especies, entre las que destacan el maíz azul, morado, rojo y el maíz cacahuazintle.

A través del componente Impulso Comercial de los Maíces Nativos, con una inversión de 17 millones 887 mil pesos se entregaron 1 mil 66 desgranadoras con motor a gasolina para maíz a igual número de familias, lo que representa un ahorro económico en la actividad de desgrane.

Los equipos entregados logran optimizar hasta en un 70% los costos y el 90% en el tiempo destinado en la postcosecha, lo que motiva a los productores a preservar y comercializar la producción de maíces nativos.

## Tecnificación del Campo Poblano

### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural



# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

## Resultados

A través del Subprograma Tecnificación del Campo Poblano, se brindó apoyo a 7 mil 831 familias con una inversión de 64 millones 826 mil pesos, entregando los siguientes equipos: 4 mil 171 paquetes de herramientas, 1 mil 950 desbrozadoras y parihuelas equipadas con motor de gasolina, 1 mil 660 mochilas aspersoras a gasolina para polvos y líquidos, además de 50 aspersoras fumigadoras de aguilonos de hasta 600 litros de capacidad.

Estas acciones han permitido la optimización de las labores agrícolas en un 50% al sustituir equipos manuales con equipos motorizados, a manera de ejemplo el uso de las desbrozadoras ahorra hasta el 80% del tiempo y esfuerzo invertido al realizar el corte manual de hierba o forrajes.

## Insumos Productivos

### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural

## Resultados

Considerando que de acuerdo a datos del Censo Agropecuario 2022, el 89.31% de las unidades productivas censadas, manifestó como principal problema el alto costo de los insumos y servicio, para abordar la problemática y continuando con el Subprograma Fortalecimiento al Campo Poblano, se distribuyeron 49 mil 234 paquetes de agroinsumos y fertilizantes a igual número de familias en los 217 municipios del estado.

Con estos paquetes se apoyó la nutrición y el manejo de cultivos como los cítricos, frutales, agave, ornamentales, haba y sorgo y se contribuyó a aumentar la oferta de alimentos en cadenas productivas como granos y cereales (maíz, cebada, amaranto y sorgo), cítricos (limón, naranja, mandarina, toronja y tangerina), frutales (aguacate, manzana, ciruela, pera, durazno, tejocote e higo), haba y plantas ornamentales.

De manera emergente, se puso en marcha la estrategia de Impulso a la Producción de Sorgo en la Mixteca Poblana, la cual incluyó la entrega de 5 mil 456 paquetes de semillas de sorgo, con



# Secretaría de Desarrollo Rural

acompañamiento técnico para sembrar 20 mil hectáreas en 58 municipios de la región. El propósito de esta iniciativa fue aumentar el volumen de producción y suministro de grano para la alimentación del ganado.

Así, en conjunto estas acciones de entrega de fertilizantes y semilla beneficiaron a 54 mil 690 personas, con una inversión de 411 millones 386 mil pesos y con ello, apoyar la economía de las y los pequeños productores agrícolas.

La entrega de apoyos de insumos permitió asegurar la siembra y productividad, al ahorrar al productor hasta 7 mil 500 pesos, lo que impacta en el 40% de los costos de producción por hectárea, así como el incremento promedio estimado del 15% en la producción.

## Reconversión a Cultivos de Alto Valor Comercial

### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural

### Resultados

Puebla ha demostrado un gran potencial al disponer de más de 294 mil hectáreas dedicadas a cultivos de alto valor comercial, generando 16 mil 455 millones de pesos, lo que equivale al 76.83% del valor de la producción agrícola en la entidad (SIAP 2022).

Con el componente de Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial y a través de una inversión de 186 millones 24 mil pesos se entregaron 2 mil 404 apoyos destacando la entrega de 1 mil 544 paquetes de material vegetativo (aguacate, vainilla, pimienta, durazno, nuez, manzana, pera, entre otros) para el establecimiento o renovación de plantaciones, 258 paquetes de materiales e infraestructura para la producción en agricultura protegida o soporte de cultivos, el revestimiento de 250 reservorios de agua, 212 paquetes de materiales y equipos para los sistemas de riego, 70 paquetes de materiales e insumos para el manejo de viveros, 54 equipos para su transformación de frutas, caña de azúcar y hortalizas, 16 módulos para la producción de material vegetativo para cultivo de fresa y vainilla, en beneficio de 170 municipios del estado.





# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Como resultado de estas acciones, la superficie destinada a la agricultura protegida ha aumentado 17%, porcentaje superior al alcanzado por entidades como la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo y Morelos; según el Boletín Agricultura Protegida Región Centro de noviembre de 2023, emitido por el SIAP.

Los sistemas de riego por goteo y por aspersión tienen una eficiencia superior al 90% en el uso del agua.

Con los 250 reservorios apoyados cuya capacidad de almacenamiento es de 50 millones de litros de agua, que tecnifican 630 hectáreas incrementando en un 30% la producción.

Con 33 Invernaderos instalados se cubre una superficie de más de 8 hectáreas, con lo que se reducen riesgos por daños climatológicos y permite la producción de cultivos de alto valor, incrementando hasta un 200% la productividad anual.

## Fomento a las Actividades Pecuarias

### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural

### Resultados

El estado de Puebla destaca por su participación en el valor de la producción pecuaria, ubicándose en el tercer lugar nacional, con una aportación de 34 mil 449 millones de pesos anuales (SIAP, 2022). Por lo que, a través del componente Impulso del Sector Pecuario y Acuícola y con una inversión de 84 millones 927 mil pesos, se beneficiaron a 2 mil 121 familias de 211 municipios del estado, con la entrega de 4 mil 866 hembras gestantes de las especies ovino y caprino, así como 331 acémilas, permitiendo a los productores y productoras mejorar la calidad de su ganado y aumentar su producción.

Adicionalmente se entregaron 979 apoyos en equipamiento productivo o de transformación e insumos, destacando 11 mil 20 rollos de 300 metros cada uno, de alambre para el cercado de potreros, 205 molinos de martillos, 105 bombas fotovoltaicas, 60 remolques de cama baja de 3 toneladas de capacidad, 50 equipos para la producción acuícola y 8 equipos de ultrasonido.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Estos apoyos permitieron asegurar el repoblamiento anual de más de 5 mil crías de las especies ovinos y caprinos; con el alambre suministrado, se cercaron 2 mil 200 hectáreas de potrero; con los 205 molinos de martillos, se procesaron más de 3 mil toneladas de granos y forraje por mes; las 105 bombas fotovoltaicas garantizaron el abasto de 1 mil metros cúbicos de agua al mes.

En apoyo a las y los apicultores que cada año movilizan sus colmenas para realizar el pecoreo, se renovó en enero del 2023, el Convenio de Reciprocidad para la Movilización Interestatal de Colmenas entre las entidades de Puebla y Veracruz, a fin de evitar la sobreexplotación de las rutas de pecoreo, respetando los derechos de las y los productores, a la vez que se protegen a las abejas, las cuales fungen un papel primordial en la polinización de especies vegetales.

Derivado de dicho convenio, el Gobierno del Estado otorgó a las apicultoras y apicultores poblanos 166 permisos de internación apícola, lo que permitió el establecimiento de 36 mil 33 colmenas en la entidad, con el propósito de apoyar el control de la movilización.

Con estas acciones, se impactó en la producción de 721 toneladas de miel en 1 mil 331 apiarios, contribuyendo a la polinización de hasta 1 mil metros a la redonda de cada apiario.

Mediante el control de la movilización e introducción de productos y subproductos de origen animal, se contribuyó a la protección de la salud de la población garantizando su calidad para el consumo humano. Las acciones incluyeron la inspección física de la mercancía, de los documentos que amparan la propiedad y sanidad del cargamento de 19 mil 503 vehículos que transportaron productos y subproductos de origen animal, de los cuales 7 mil 255 tuvieron como destino a 87 municipios en la entidad y 12 mil 248 a otros 29 estados de la república. Se hicieron revisiones físicas y documentales a 505 mil 763 cabezas de bovinos, 475 mil 802 de porcinos y 39 millones 621 mil aves.

A través de 57 Centros de Expedición del documento que ampara la movilización y sanidad de los productos y subproductos pecuarios (guías), se apoyó la expedición de 80 mil 943 guías de tránsito que permitieron la movilización de 261 mil 203 cabezas de ganado y 115 mil 375 toneladas de productos pecuarios.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Estas guías contribuyeron al control de la movilización de los animales y sus productos, verificando el cumplimiento de las normas zoonosológicas y de calidad, protegiendo la salud de la población consumidora y el inventario ganadero estimado en 57 millones 622 mil animales de las especies mayores y menores.

A fin de promover la identificación y acreditar la legítima propiedad del ganado, se atendieron 1 mil 268 trámites de patente y 93 solicitudes municipales de registro y refrendo en el Libro de Fierros, Marcas y Señales Ganaderas, permitiendo a productores y productoras comprobar la propiedad legal de su ganado.

Con estas acciones, se han atendido 93 municipios y beneficiado a 1 mil 268 productoras y productores dedicados a las actividades pecuarias y apícolas, de las cuales 242 fueron mujeres, 1 mil 24 hombres y 2 personas morales.

## Impulso de las Mujeres en el Sector Rural

### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

### Resultados

Reconocer la importancia de la mujer rural es una acción imprescindible y necesaria, por ello en la Secretaría de Desarrollo Rural, con los programas y acciones implementadas, se ha logrado que 5 de cada 10 apoyos sean destinados a las mujeres, cuando anteriormente se destinaban apenas 2 de cada 10.

Mientras que, de forma específica, a través del Programa Impulso a las Mujeres del Sector Rural, con una inversión de 48 millones 108 mil pesos, 4 mil 982 mujeres recibieron apoyos para la transformación y valor agregado a productos rurales o agropecuarios, destacando la elaboración de conservas, artesanías, productos textiles típicos, así como de alimentos tradicionales.

El programa realizó la entrega de 3 mil 540 huertos que consistieron la dotación de semillas de hortalizas para la producción de 3 ciclos en un año, los cuales representan un ahorro por beneficiaria al gasto familiar anual de hasta 10 mil 500 pesos. Asimismo, para la cadena agroindustrial de panificación se hizo la entrega de hornos, espigueros, amasadoras y batidoras a 200 mujeres, permitiendo procesar al menos 1 tonelada de harina de trigo mensual, fomentando su profesionalización, y consolidando emprendimientos en 81 municipios de la entidad.

Teniendo en cuenta la creatividad y el acervo cultural en los diseños de prendas de vestir y bisutería, se apoyaron a mujeres que se dedican a alguna de estas actividades con lo que se logró reducir hasta en un 50% el tiempo de elaboración.

## Financiamiento y Atención a riesgos agroclimáticos

### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural
- Fideicomisos Relacionados con la Agricultura

### Resultados

El programa de Financiamiento Rural del Gobierno del Estado, permitió otorgar 976 microcréditos con montos que van de 10 mil hasta 30 mil pesos con una tasa de interés del 10% anual; El programa detonó una inversión de 10 millones 235 mil pesos en 47 municipios del estado.

En coordinación con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), a través de la operación del "Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), y con la finalidad de facilitar el acceso al crédito a través del respaldo con garantías líquidas, se apoyaron 31 líneas de crédito beneficiando a productoras, productores y agro empresas ubicadas en 21 municipios.

Los créditos detonados con estas acciones fueron de 285 millones 390 mil pesos y de acuerdo con información del FIRA, la entidad se coloca en tercer de los fondos estatales con crédito detonado a nivel nacional.





# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

En respuesta a la problemática derivada del cambio climático, se diseñó y aplicó una política pública para atender a las y los productores que resultaron afectados por la presencia de huracanes, granizadas, fuertes vientos, heladas, sequía, incendios, plagas, entre otros, mediante mecanismos de apoyo a la actividad agrícola, a través de un fondo de atención a dichos eventos por 45 millones de pesos se apoyó económicamente a 12 mil 365 familias y una superficie de 12 mil 857 hectáreas afectadas en 103 municipios de la entidad, minimizando las pérdidas en las cosechas y posibilitando la resiembra en el siguiente ciclo productivo en cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y ornamentales.

## Temática 2: Transferencia del conocimiento - Acompañamiento Técnico, Capacitación y giras de intercambio

### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla
- Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)
- Centro Regional Universitario de Oriente de la Universidad Autónoma Chapingo (CRUO-UACH)
- Centro Agroecológico del Café (CAFECOL)
- Instituto Politécnico Nacional

### Resultados

Se definieron 60 Polos de Desarrollo, como una estrategia de atención de cadenas productivas relevantes en determinados territorios, misma que potencializa el crecimiento de las actividades, permitiendo focalizar estratégicamente el acompañamiento técnico, el seguimiento, el monitoreo y la estimación de resultados.

Utilizando herramientas metodológicas de análisis territorial, se identificaron estos Polos de Desarrollo considerando las condiciones agroecológicas, superficie cultivada, número de productores, entre otras, brindando atención a 25 cadenas productivas con mayor base social, superficie o número de cabezas de ganado. Se ha puesto especial atención en los pequeños.



# Secretaría de Desarrollo Rural

productores, principalmente a las y los beneficiarios de los programas de recuperación del campo poblano.

En los Polos de Desarrollo se establecieron 250 Escuelas de Campo en 118 municipios, en las que se promovió la adopción de 163 buenas prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, la transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías. En cada cadena productiva se identificaron los principales problemas y se diseñaron estrategias de mejora que permitieron reducir costos e incrementar el volumen y valor de la producción.

Con estas acciones se busca impulsar el desarrollo productivo en la entidad, identificando las cadenas productivas con mayor potencial y brindando apoyo a las y los pequeños productores para mejorar su producción y productividad al implementar modelos innovadores replicables.

Se realizaron 7 mil 959 eventos de capacitación, 130 giras de intercambio, asesorías técnicas y la introducción de innovaciones en las cadenas productivas más importantes, se fomentó la reducción de costos de producción y el aumento de rendimientos en los distintos cultivos y especies pecuarias atendidas. Las prácticas promovidas e innovaciones han favorecido también la calidad de los productos que ofertan las y los productores en los mercados.

Estos servicios se han brindado en 196 municipios de la entidad, contribuyendo al desarrollo de capacidades y adopción de nuevas tecnologías en 66 mil 580 personas, impactando en 20 mil 842 hectáreas, 25 mil 194 cabezas de ganado, 30 mil 588 colonias de abejas meliponas y 123 estanques acuícolas.

Se estableció una colaboración con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), gracias a la cual se desarrollaron 27 proyectos de investigación, la participación de 40 investigadores de 25 prestigiados centros académicos.

En colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ por sus siglas en alemán), se inició el Proyecto "Vida y Campo", el cual busca promover la producción sostenible y resiliente en comunidades rurales en el contexto del cambio climático.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

En colaboración con el Centro Regional Universitario de Oriente de la Universidad Autónoma Chapingo (CRUO-UACH), se han realizado estudios para estimar la producción de café en el estado, los cuales permitieron identificar nuevas estrategias y acciones para incrementar la productividad y la calidad. Con base en este estudio, se estima una producción promedio de 16.71 Quintales por hectárea de café verde, lo que representa un crecimiento de 1.3 Quintales por hectárea en comparación con el año anterior.

Por otra parte, en colaboración con el Centro Agroecológico del Café (CAFECOL), se han realizado 24 talleres, de los cuales se ejecutaron 12 de beneficiado húmedo y seco en café, así como otros 12 de evaluación física y sensorial de lotes, para mejorar las capacidades de 360 productoras y productores de café poblano. Las acciones han contribuido a mejorar la calidad del café poblano. Con el acompañamiento del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se ha iniciado, en el marco del Proyecto Estratégico de Apoyo al Agave Mezcalero, la conformación de 22 cooperativas de productores, para ello, y de acuerdo con el diseño metodológico del IPN, los grupos de productoras y productores interesados realizan talleres de capacitación que les ha permitido sensibilizarse, desarrollar capacidades y tomar decisiones.

### Temática 3: Fortalecer canales de comercialización - Apoyo a la Comercialización de los productos primarios

#### Instituciones participantes:

- Secretaría de Desarrollo Rural
- Centro Agroecológico del Café (CAFECOL)

#### Resultados

La Secretaría de Desarrollo Rural, desplegó una estrategia integral para impulsar la comercialización de los productos del campo poblano, brindando asesoría y acompañamiento a productoras y productores.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Como parte de dicha estrategia se destaca el registro de 25 marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Se dio inicio el trámite de registro de marca de 35 solicitudes más ante el IMPI y se otorgaron 85 diseños de imagen comercial y se elaboraron 45 tablas nutrimentales de acuerdo con la NOM-051, contribuyendo al desarrollo de las empresas del sector rural, además de la asesoría y acompañamiento en la generación de códigos de barras.

Igualmente se obtuvo el registro de 4 empresas, ante la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFÉ) y 8 empresas ante la Oficina de Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés) habilitándolas para el desplazamiento de sus productos a mercados internacionales.

Por otra parte, se mantuvo en operación la bodega V-132 de la Central de Abastos de la Ciudad de México, como un espacio de venta directa a disposición de productoras y productores poblanos, para el desplazamiento de productos frescos. En total, se reportan ventas acumuladas por más de 10 millones 441 mil pesos, lo que representa el desplazamiento de más de 747 toneladas de productos.

Se logró la obtención de 26 avisos y licencias de funcionamiento emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana (NOM 251) que refiere a la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura.

Como parte de las acciones de asesoría y asistencia técnica se promovió, capacitó y asesoró a 33 empresas emparadoras, grupos de productores, unidades productivas, así como a cuadrillas de cosecha de hortalizas y frutales para la realización de auditorías internas, externas y certificaciones; para ello se trabaja con 15 Escuelas de Campo de hortalizas, frutales caducifolios y aguacate, lo que derivó en que las empresas lograrán 7 certificaciones PRIMUS GFS 3.2, 6 en Global Gap; también se brindó asistencia a 4 empresas para acreditarse en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Mientras que otras 17 se encuentran en proceso.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Se apoyó a 18 marcas del distintivo "Orgullo Puebla" para que tuvieran espacios en la Expo organizada por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) en Guadalajara, Jalisco.

En el marco de La Feria de Puebla, se otorgaron a las y los productores de manera gratuita 47 stands en los Pabellones de Café, Mezcal y Miel, brindando la oportunidad de exhibir y vender sus productos.

En la Cuarta Edición de la Expo Café Orgullo Puebla, participaron 121 marcas, registrando un aforo de aproximadamente 16 mil visitantes; durante dicho evento los participantes tuvieron la oportunidad de promover y vender sus productos a base de café, artesanías y agroindustriales, además de contribuir al posicionamiento de la entidad como un importante productor de café de especialidad, entre otras acciones.

Se contó con la colaboración del Centro Agroecológico del Café (CAFECOL) en el Certamen "Calidad en Taza", en donde se obtuvieron los 10 mejores lotes, quienes lograron puntajes mayores a 84 puntos SCA. Los lotes ganadores participaron en la subasta con compradores nacionales y extranjeros, accediendo a mejores precios.

En este certamen, las y los productores participaron con 343 muestras y en la subasta se lograron precios de venta de hasta 900 pesos por kilogramo de café oro verde.

De igual manera, se realizó la segunda edición de la Expo Mezcal Orgullo Puebla, en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Puebla, evento que sirvió de plataforma para el posicionamiento del mezcal poblano.

Dicho evento de promoción y posicionamiento del mezcal poblano resultó un éxito, al registrar la asistencia de aproximadamente 30 mil 400 visitantes, además de ser el marco para la premiación y subasta de los 16 mejores mezcales de Puebla, destacando la variedad Pitzometl, variedad Tepeztate y la variedad Salmiana, todos ellos seleccionados a través del concurso Cata de Mezcal y Destilados de Agave "Premio al Origen 2023" en el que participaron 111 muestras de mezcales de Puebla provenientes de 21 municipios de la entidad.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Se brindó promoción internacional y asesoría comercial para la exportación de 3 mil 408 toneladas de tomate rojo, 1 mil 540 toneladas de ejote, 1 mil 450 toneladas de zanahoria, 474 toneladas de nopal verdura y 37 toneladas de tuna; de la región de Zacatlán, se exportaron 540 toneladas de blueberry orgánico con destino a Estados Unidos de América y Canadá relevantemente.

Se promovió la exportación de café verde de especialidad por 3 toneladas 760 kilogramos a Estados Unidos de América y 2 toneladas 760 kilogramos a Corea del Sur; en cuanto a los productos agroindustriales, se promovió la exportación de salsa macha y mezcal a Estados Unidos de América, así como mole poblano en polvo a Japón.

La participación en eventos internacionales y la exportación de productos permitió a las y los productores poblanos ampliar su mercado y fortalecer su presencia tanto a nivel nacional como internacional, en diez países diferentes: Estados Unidos, Canadá, Colombia, Taiwán, Japón, Corea del Sur, República Checa, Reino Unido, Francia y Alemania.

La documentación soporte de este inciso, se adjunta a la presente Acta como **Anexo II**, para formar parte integrante de la misma.

Continuando con el séptimo punto del Orden del Día, el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", comenta a los miembros del "EL SUBCOMITÉ" que se dan por enterados de la información relativa al Informe Anual de Trabajo 2023.

En este sentido, se emite el siguiente punto de acuerdo:

#### **Acuerdo SSRCP.PSO. IV/29.02.2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del Informe Anual de Trabajo 2023.

#### **VIII.- SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2024**

Continuando con el octavo punto del Orden del Día, se informa las actividades para el seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2024.

# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

TEMATICA	ACTIVIDAD	AVANCE
SESIONES DEL SUBCOMITÉ	Realizar las sesiones ordinarias del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP).	Primera sesión Ordinaria Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
	Seguimiento de acuerdos de las sesiones.	En el punto VI correspondiente al orden del día de esta sesión, se dio el seguimiento a los acuerdos de las sesiones.
DESARROLLO REGIONAL	Informe Anual de Trabajo del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2023	En el punto VII correspondiente al orden del día de esta sesión, se informó y aprobó el Informe Anual de Trabajo 2023.
	Programa de Distintivos	En el punto X correspondiente al orden del día de esta sesión, se informará el avance.
	Avances del cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.	En el punto IX correspondiente al orden del día de esta sesión, se informará el avance.
SEGUIMIENTO AL DESARROLLO REGIONAL	Programa Anual de Trabajo 2024 del Subcomité.	Aprobado en la tercera sesión ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, por los miembros e invitados.
	Propuestas de mejora para optimizar el funcionamiento del Subcomité.	Se invita a los miembros e invitados a compartir propuestas de mejora, esto con la finalidad de optimizar el funcionamiento de este subcomité.

Se pregunta a los (as) integrantes, si tienen alguna duda o comentario respecto al tema tratado. A lo cual ningún miembro menciona algún comentario.

En este sentido, se emite el siguiente:

**Acuerdo SSRCP.PSO. V/29.02.2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances al Programa Anual de Trabajo 2024.



# Secretaría de Desarrollo Rural

## IX.- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, toma la palabra el C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, para dar a conocer los avances de cumplimiento del Plan Estatal y Programa de Desarrollo de Rural 2019-2024:

### Desarrollo Regional

#### Programas para el campo Poblano

- El 29 de diciembre del 2023 se publicaron en el Periódico Oficial el ACUERDO de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, por el que emite las REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA EL CAMPO POBLANO.
- Del 8 de enero al 31 de enero se abrieron las ventanillas para la recepción de solicitudes.

#### Recuperación de la Cafecultura Poblana

- El 23 de febrero la UACH presentó a la Secretaría de Desarrollo Rural el Estudios de estimación de cosecha de café en predios de Puebla ciclo 2023/2024.
- El documento destaca que el 32.75 por ciento de las y los productores de café, son mujeres. Por otra parte, el documento manifiesta que el porcentaje de productores que basan sus ingresos en la venta del café se incrementó del 35 al 47 por ciento en el actual ciclo cafetalero, mientras que, con respecto a la estructura productiva, se pasó de un 31 por ciento de cafetales que estaban en plena producción en el ciclo 2018-2019, a un 66 por ciento en el ciclo 2022-2023, lo que se ha visto reflejado en mayores rendimientos y volumen de producción de café.

#### Financiamiento y Siniestros en el Campo Poblano

- El programa de Financiamiento Rural del Gobierno del Estado permitió otorgar 119 microcréditos con montos que van de 10 mil hasta 30 mil pesos con una tasa de interés del 10% anual; El programa detono una inversión de 1 millón 396 mil pesos en 2 municipios del estado.
- En coordinación con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), a través de la operación del "Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), con el respaldo de garantías líquidas se facilitó el acceso





# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

al crédito, apoyando 7 líneas de crédito beneficiando a productoras, productores y agro empresas ubicadas en 7 municipios.

- A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre las ventanillas están abiertas para recibir solicitudes de afectaciones para su verificación y, en caso de procedencia, atención respectiva.

Los integrantes e invitados de "EL SUBCOMITÉ" validan y confirman como enterados de la información recibida, a lo cual se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SSRCP.PSO.VI/29.02.2024

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.

## X.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DISTINTIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

El C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien informara los avances a los Distintivos Mujeres Rurales y Campo Digno:

- En fechas recientes el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), validó los logos de Mujeres Rurales y Campo Digno.
- Se estará coordinando reunión de trabajo con Secretaría de Igualdad Sustantiva, del Distintivo Mujeres Rurales.
- Se estará coordinando reunión de trabajo con Secretaría de Trabajo, del Distintivo Campo Digno.
- Se enviarán propuestas de Convocatorias de los Distintivos, a la Dirección Jurídica de Secretaría de Desarrollo Rural.

# Secretaría de Desarrollo Rural

Retoma el uso de la voz el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ" y cede la palabra al **C. Cesar Eloy Espinoza Moreno**, Director de Vinculación a los Mercados, el cual mencionará el seguimiento del distintivo "Orgullo Puebla".

- Dentro de las actividades que promueven el posicionamiento de las marcas Orgullo Puebla, actualmente 15 marcas de agroindustriales y dos de frescos se encuentran concursando el Walmart Growth Summit México 2024 para ser proveedores de la cadena de supermercados más importantes de México.
- Asimismo, a inicios de febrero comenzaron las actividades para promoción e introducción de mezcal poblano a Canadá, en donde participan 7 marcas Orgullo Puebla.
- Por otra parte, este mes 10 marcas de mezcal fueron galardonadas en el Concurso de México Selection by CMB, donde se obtuvo 12 medallas en total; 1 Gran Oro, 7 Oro y 4 Plata, destacando el nombramiento de mezcal revelación 2023 para el mezcal poblano "Arráncame la Vida" con la etiqueta Cacaya.

El **C. Oscar Hernández Fernández** retoma el uso de la voz para preguntar a los (as) integrantes, si tienen alguna duda o comentario respecto a lo mencionado por los directores; por lo que los integrantes e invitados de "EL SUBCOMITÉ" validan y confirman que se dan como enterados de la información recibida, a lo cual se emite el siguiente acuerdo:

## Acuerdo SSRCP.PSO. VII/29.02.2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances del Programa de Distintivos, y se dé un puntual seguimiento en compañía de la "SECRETARÍA" y los responsables.

## XI.- PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES E INVITADOS.

En desahogo del décimo primer punto, El **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", invita a los presentes a realizar una participación o comentario sobre la sesión, por lo que ningún participante toma la palabra.





# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

## XII.- ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día, se solicita a los presentes tomar la palabra si desean agregar algún comentario respecto a los temas tratados, por lo que el **C. Ramón Nuñez**, Asesor Técnico de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ), toma el uso de la palabra para tratar el Proyecto "Vida y Campo", Fortalecimiento de la Transformación Digital, informando lo siguiente:

### Brechas Digitales en América Latina y Caribe

- 70% de la población en América Latina y el Caribe es usuaria de Internet, 88.5% en Norteamérica.
- La brecha de usuario de Internet entre el área urbana y rural es significativa en la mayoría de los países. Diferencia de hasta 25%.
- En la región, menos de 40% de la población posee conocimientos básicos de informática.
- Mientras en que Europa y los Estados Unidos, casi el 40% de los trabajadores puede trabajar desde su hogar, en América Latina y el Caribe esta cifra alcanza solo 21%.

### Impulso de la transformación digital

- Durante la crisis del COVID-19, los sitios web empresariales crecieron un 800% en Colombia y México.
- En la actualidad, más del 80% de los profesionales declara utilizar diariamente una combinación de correo electrónico, videollamadas, software de oficina y soluciones digitales colaborativas.
- Las dependencias que utilizan sistemas, plataformas y herramientas digitales tienen un aumento de su productividad de más de un 40% y eliminan costos de operación en un 50%.

### Recomendaciones para estrategia digital

En América Latina y el Caribe:

- 45% de los países con marcos legales para datos abiertos de gobierno.

# Secretaría de Desarrollo Rural

- 55% tiene un marco legal para no solicitar más de una vez datos o documentos a los ciudadanos.
- 66% dispone de un marco legal para ciberseguridad.
- 77% cuenta con legislación sobre protección de datos personales.
- 72% tiene un marco normativo de interoperabilidad.
- Para la sostenibilidad de las iniciativas digitales de gobierno es importante que existan marcos normativos y de referencia.
- Se requieren leyes, decretos, normas y lineamientos.
- Así como documentos técnicos y prácticos, como guías, estándares, procedimientos, etc.
- Unificación de políticas y procedimientos.

## Caso de éxito

### Sistema de Gestión de Apoyos al Campo SIGA, Secretaría de Desarrollo Rural – Puebla

- Es una plataforma para la operación de programas (recepción de solicitudes, dictaminación, entrega de apoyos, etc.) y para la atención de necesidades de información de manera oportuna para la toma de decisiones.
- Mayor eficiencia operativa.
- Mayor transparencia y trazabilidad
- Información y reportes 24/7

Para finalizar el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", comenta lo importante que es la participación de los miembros del comité para generar propuestas que puedan ir sumándose a favor de los productores del Estado.

## XIII.- CLAUSURA

Agotado el Orden del Día, siendo las once horas con veintidós minutos del día veintinueve de febrero del presente año, se da por concluida la presente sesión, procediendo los que en ella intervinieron a su firma por duplicado al margen y calce, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

## INTEGRANTES DE "EL SUBCOMITÉ"

**C. Oscar Hernández Fernández**  
Subsecretario de Desarrollo Rural en  
calidad de Suplente de la Titular de la  
Secretaría de Desarrollo Rural y  
Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ"

**C. Elia Calderón Ortiz**  
Jefa de Departamento de Planeación  
Territorial del Instituto Poblano de los  
Pueblos Indígenas

**C. Sergio Zepeda Rodríguez**  
Subsecretario de Producción y Productividad  
Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural

**C. Darío Antonio Arroy Sánchez**  
Encargado de Despacho de la  
Subsecretaria de Gestión Ambiental y  
Sustentabilidad Energética en calidad de  
suplente de la Secretaria de Medio  
Ambiente, Desarrollo Sustentable y  
Ordenamiento Territorial del Gobierno del  
Estado de Puebla

Hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, del Subcomité de Recuperación del Campo Poblano, de fecha veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.



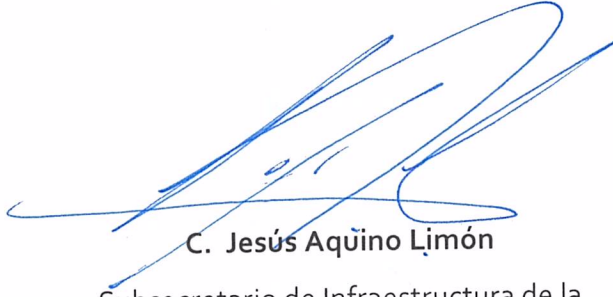
Secretaría  
de Desarrollo Rural

INVITADOS



**C. Raúl Pineda Raygoza**

Presidente Municipal Constitucional de  
Lafragua



**C. Jesús Aquino Limón**

Subsecretario de Infraestructura de la  
Secretaría de Infraestructura del Gobierno  
del Estado de Puebla



**C. Elizabeth Lara Taylor**

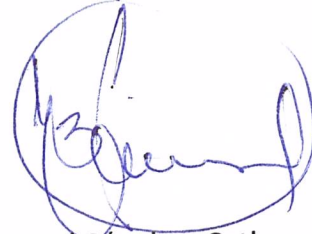
Directora de Planeación y Desarrollo en  
representación de la Subsecretaria de  
Planeación de la Secretaría de Planeación  
y Finanzas del Gobierno del Estado de  
Puebla

**C. Leticia Ahuactzin Oyarzabal**

Subsecretaria de Empleo, Participación e  
Inspección en calidad de suplente del  
Secretario de Trabajo del Gobierno del  
Estado de Puebla

**C. Luis Alberto Villareal Manzo**

Responsable de las Funciones de  
Dirección del Campus Puebla del Colegio  
de Posgraduados Campus Puebla



**C. Merced Sánchez Ortiz**

Directora para la Institucionalización de la  
Perspectiva de Género de la Secretaria de  
Igualdad Sustantiva del Gobierno del  
Estado de Puebla

Hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité de Recuperación del Campo Poblano, de fecha veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.



# Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

**C. Marilú Colmenares Landa**

Directora de Planeación y Evaluación del  
Instituto Poblano de Juventud del  
Gobierno del Estado de Puebla

**C. Sagrario Villamil Delgado**

Directora de Evaluación de los Servicios  
de Salud de la Secretaría de Salud del  
Gobierno del Estado de Puebla

**C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**

Director de Planeación, Evaluación y  
Estrategia de la Secretaría de Desarrollo  
Rural

**C. Miguel Ángel Andrade Torres**

Encargado de Turismo Rural en calidad de  
suplente de la Secretaría de Turismo del  
Gobierno del Estado de Puebla

**C. Cesar Eloy Espinoza Moreno**

Director de Vinculación a los Mercados de  
la Secretaría de Desarrollo Rural

Hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité de Recuperación del Campo Poblano, de fecha veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

